MUNICIPALIDAD DE
NUEVA ITALIA
RUC 80010479-0
munitalia@hotmail.com (0292) 935 - 218
AVDA. PRÓCERES DE MAYO N ° 524 E/ RODRÍGUEZ DE FRANCIA

Contrato N°03/2023

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 03/2023 "AMPLIACION DEL PALACETE MUNCIPAL DE NUEVA ITALIA". ID N°432.467-.

Entre la Municipalidad de Nueva Italia, domiciliada en Avda. Proceres de Mayo N°524, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Intendente Municipal Alcides Gamarra Lezcano, con Cédula de Identidad N° 1.154.715, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra la firma DL ARCHITECTURE con RUC.:3732789-5, domiciliada en la calle España y Sebastián Gaboto Ciudad de Villa Hayes, República del Paraguay, representada para este acto por la Sra. Noelia Asunción Rodas Maciel, con cédula de identidad N°3.732.789, denominada en adelante la contratista, identificadas en conjunto como "las partes" e, individualmente, "parte", acuerdan celebrar el presente contrato para la "Ampliación del Palacete Municipal de Nueva Italia", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1-Objeto del contrato
El objeto del contrato es:
Contratación de obra para la Ampliación del Palacete Municipal de Nueva Italia.

2-Documentos integrantes del contrato
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los Aspectos Generales del Contrato
4. Los datos cargados en el SICP;
5. La oferta del proveedor:
6. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.
7. Garantía de cumplimiento de Contrato y las demás pólizas de seguro exigidos en el pliego.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3-Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 432.467

4- Procedimiento de contratación
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 3/2023, convocado por la Municipalidad de Nueva Italia. La adjudicación fue realizada según acto administrativo I.M. N°495/2023.

DL ARCHITECTURE
RUC: 3732789 - 6
0972 398 - 973 / 0992 207 - 217

Alcides Gamarra Lezcano
Intendente
Municipalidad de Nueva Italia

5-Vigencia del Contrato

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la firma de contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6-Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Cartel de Obra 2,00 x 1,00	Metros cuadrados	2	935.000	1.870.000
2	Estudio geotécnico de suelo	Unidad	1	8.100.000	8.100.000
3	Cercado en zonas de obra	Metro lineal	60	92.000	5.520.000
4	Obrador	Metros cuadrados	36	58.000	2.088.000
5	Instalaciones provisorias de energía electrica y agua	Unidad Medida Global	1	7.100.000	7.100.000
6	Marcación y replanteo con equipos correspondientes con la presencia de un profesional topógrafo.	Metros cuadrados	347,52	5.000	1.737.600
7	Desbroce de terreno	Metros cuadrados	182	10.000	1.820.000
8	Movimiento de suelo: Excavación para zapatas y viga de atado	Metros cúbicos	63	72.000	4.536.000
9	Fundación por medio de zapatas	Metros cúbicos	20	2.400.000	48.000.000
10	Vigas de atado	Metro lineal	100	185.000	18.500.000
11	Fuste	Metro lineal	18	320.000	5.760.000
12	Pilares 0,18x0,40	Metro lineal	57,6	400.000	23.040.000
13	Losa	Metros cuadrados	179	375.000	67.125.000
14	Escalera	Metros cúbicos	3	1.400.000	4.200.000
15	"Viga cadena superior y pilar de refuerzo para mamposteria 12x35cm nivel planta alta"	Metro lineal	147	228.000	33.516.000
16	Impermeabilización de mampostería en "U" por medio de mortero hidrófugo y pintura asfaltica"	Metro lineal	82,5	32.000	2.640.000
17	"Cerramiento de pared de 15 cm de espesor. Se utilizará ladrillo comun de reforzado con varillas entre pilares. El cerramiento será según indican en los planos de anteproyecto	Metros cuadrados	450	135.000	60.750.000
18	Revoque interior. Solo sanitarios y kitchenette	Metros cuadrados	114,7	52.000	5.964.400
19	Revoque interior	Metros cuadrados	660	48.000	31.680.000
20	Revoque exterior con hidrófugo doble capa	Metros cuadrados	330	61.000	20.130.000
21	"Techo de teja española sobre tejuelon con vigas de hormigón pre- tensado, incluye: impermeabilización con membrana"	Metros cuadrados	212	380.000	80.560.000

DL ARCHITECTURE
RUC: 3732789 - 5
0972 398 - 973 / 0992 207 - 217

Alcides Gamarra Lezcano
Intendente
Municipalidad de Nueva Italia

22	Contrapiso de cascotes sobre suelo natural. Barrera anti vapor con aislapol	Metros cuadrados	194	40.000	7.760.000
23	Carpeta para piso porcelanato sobre contrapiso	Metros cuadrados	194	30.000	5.820.000
24	Carpeta para piso porcelanato sobre losa	Metros cuadrados	176	30.000	5.280.000
25	Piso porcelanato. Incluye: piso, argamasa, pastina y mano de obra	Metros cuadrados	370	178.000	65.860.000
26	Zócalo de 10cm porcelanato. Incluye: piso, argamasa, pastina y mano de obra	Metro lineal	245	42.000	10.290.000
27	Mamparas de roca yeso incluyendo perfileria	Metros cuadrados	165	120.000	19.800.000
28	Azulejos baño y kitchenette	Metros cuadrados	114,7	150.000	17.205.000
29	Tratamiento cementicio de losa	Metros cuadrados	182	52.000	9.464.000
30	Piso externo guarda obra	Metros cuadrados	66	75.000	4.950.000
31	Impermeabilización de losa para baño	Metros cuadrados	4,7	95.000	446.500
32	Puerta placa de 70x210cm, incluye: marco y cerradura	Unidad	2	1.500.000	3.000.000
33	Puerta placa de 80x210cm, incluye: marco y cerradura	Unidad	9	1.400.000	12.600.000
34	Puerta placa de 90x210cm, incluye: marco y cerradura	Unidad	2	1.750.000	3.500.000
35	Puerta placa doble hoja 150x210cm, incluye: marco y cerradura	Unidad	1	3.500.000	3.500.000
36	Ventana con perfilería de aluminio y vidrio templado 8mm 200x60cm	Unidad	5	1.250.000	6.250.000
37	Ventana con perfilería de aluminio y vidrio templado 8mm 200x100cm	Unidad	6	2.300.000	13.800.000
38	"Ventana con perfilería de aluminio y vidrio templado 8mm 300x120cm"	Unidad	1	3.800.000	3.800.000
39	"Ventana con perfilería de aluminio y vidrio templado 8mm 150x100cm"	Unidad	1	1.700.000	1.700.000
40	Ventana con perfilería de aluminio y vidrio templado 8mm 60x40cm	Unidad	3	450.000	1.350.000
41	"Ventana con perfilería de aluminio y vidrio templado 8mm 100x80cm"	Unidad	1	900.000	900.000
42	Ventana fijo con perfilería de aluminio y vidrio templado 8mm 150x100cm	Unidad	1	1.300.000	1.300.000
43	Puerta con perfilería de aluminio y vidrio templado 10mm 150x210cm	Unidad	2	1.700.000	3.400.000
44	Provisión y colocación tapa metálico de registro cloacal, eléctrico y rejilla pluvial.	Unidad	10	320.000	3.200.000
45	Baranda y pasamanos de caño metálico Ø2" de chapa negra	Metro lineal	12	350.000	4.200.000
46	Baranda en balcon de caño metálico Ø2" de chapa negra	Metro lineal	2,9	350.000	1.015.000

DL ARCHITECTURE
RUC: 3732783 - 5
0972 398 - 973 / 0982 207 - 217

Alcides Gamarra Lezcano
Intendente
Municipalidad de Nueva Italia

47	Canaletas y bajadas de chapa galvanizada con pintura antioxida y pintura sintetico P.I.	Metro lineal	55	90.000	4.950.000
48	Tablero principal con Llaves TM	Unidad	1	2.000.000	2.000.000
49	Bocas de lamparas con interruptor -Interior	Unidad	37	160.000	5.920.000
50	Bocas de lamparas con interruptor -Exterior	Unidad	6	160.000	960.000
51	Bocas de tomas corrientes	Unidad	38	150.000	5.700.000
52	Bocas de toma especial c/ tierra.	Unidad	2	170.000	340.000
53	Circuito para Aire acondicionado	Unidad	12	200.000	2.400.000
54	Circuito para ventilador de techo	Unidad	7	230.000	1.610.000
55	Artefactos fluorescentes de 2 x 36 tipo LED	Unidad	37	170.000	6.290.000
56	Artefactos fluorescentes de 1 x 36 tipo LED	Unidad	6	150.000	900.000
57	Tablero TS10 con barras de fase y neutro	Unidad	1	230.000	230.000
58	Ventilador de techo 56"	Unidad	7	500.000	3.500.000
59	Aire acondicionado de 18.000 BTU	Unidad	6	4.500.000	27.000.000
60	Acondicionador de Aire de 12.000 BTU	Unidad	8	2.600.000	20.800.000
61	Alimentacion al tablero c/ cable de NYY de 2x6 mm2	Metro lineal	30	90.000	2.700.000
62	Instalación de desagüe cloacal y conexión	Unidad Medida Global	1	8.500.000	8.500.000
63	Registro 40x 40 con tapa doble	Unidad	3	320.000	960.000
64	Registro 60 x 60 con tapa doble	Unidad	4	350.000	1.400.000
65	Cámara séptica 1,00 x 2,00 x 1.20	Unidad	1	2.200.000	2.200.000
66	Pozo ciego 2.00 x 3,00	Unidad	1	3.500.000	3.500.000
67	Caño de @50 (Incluye Codos, Uniones, etc)	Metro lineal	60	50.000	3.000.000
68	Caño de @100 (Incluye codos, Uniones, etc)	Metro lineal	70	52.000	3.640.000
69	Caja Sifonada de PVC 20x20cm	Unidad	3	85.000	255.000
70	Registro de 50x50cm	Unidad	2	500.000	1.000.000
71	Inodoro sisterna alta c/ accesorios	Unidad	3	550.000	1.650.000
72	Ducha higienica	Unidad	3	300.000	900.000
73	Griferia baños	Unidad	3	250.000	750.000
74	Griferia cocina	Unidad	1	250.000	250.000
75	Bacha	Unidad	3	285.000	855.000
76	Mesada de granito baños y cocina	Metros cuadrados	2,84	870.000	2.470.800
77	Caño PVC 100 mm- incluye material y MO	Metro lineal	12	42.000	504.000
78	Caño PVC 150 mm - incluye materiales y MO	Metro lineal	80	57.000	4.560.000
79	Registros pluviales 30x30 c/ rejilla	Unidad	8	255.000	2.040.000
80	"Instalación de cañerias de cobre con interconexion electrica y desagüe"	Metro lineal	80	158.000	12.640.000
81	Servicio de pintura Al latex acrílico de paredes revocado exteriores	Metros cuadrados	330	37.000	12.210.000
82	Servicio de pintura Al latex de paredes revocado interiores	Metros cuadrados	814	32.000	26.048.000
83	Servicio de pintura al sintetico en metales	Metros cuadrados	3	30.000	90.000
				Precio Total	**819.750.300**

DL ARCHITECTURE
RUC: 3732789 - 5
0972 398 - 973 / 0992 207 - 217

Alcides Gamarra Lezcano
Intendente
Municipalidad de Nueva Italia

El monto total del contrato asciende a Gs.**819.750.300 (Ochocientos diecinueve millones setecientos cincuenta mil trescientos)** IVA incluido.

El adjudicado para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar la solicitud acompañada de los siguientes documentos:

1. Documentos Genéricos:
   1. Nota de remisión u orden de prestación de servicios según el objeto de la contratación;
   2. La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas;
   3. REPSE (registro de prestadores de servicios) todos los que son prestadores de servicios;
   4. Certificado de Cumplimiento Tributario;
   5. Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social;
   6. Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS).

Plazo de pago: dentro de los 15 días, desde la aprobación del certificado de obra y la presentación de la factura.

7-Otras formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes:
CONTRA CERTIFICADO DE AVANCE DE OBRAS, certificada y aprobada por el Departamento de Obras los trabajos, serán emitidas certificados de obras mensuales, para el último certificado se requerirá la Recepción Provisoria de la Obra que sustituye a la Nota de Remisión, la que será emitida hasta un plazo no mayor a 20 días luego de la terminación de la obra.

Para los bienes contemplados en los ítems, 58, 59 y 60, se deberá presentar una factura independiente, para lo cual deberá contar con Acta de recepción y Nota de Remisión. Se deberá remitir la factura con la certificación final de obras.

Las deducciones que se realizarán sobre las certificaciones serán:
a. Monto de Amortización por pago de anticipo otorgado. 20% del total de la certificación.
b. El monto correspondiente al porcentaje de fondo de reparo, 5%.
c. Intereses por mora,
d. Otros gastos incurridos por la contratante debido a atrasos o incumplimientos del contratista

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es. **No Aplica.**

8-Plazo, lugar y condiciones de la obra
El periodo de construcción de la obra es de 120 días, desde la fecha indicada en la orden de inicio. El lugar donde se ejecutará el trabajo es en la Municipalidad de Nueva Italia sito en Avda. Próceres de Mayo esquina Dr. Gaspar Rodríguez de Francia. El Contratista está obligado a habilitar un libro de obras foliado y rubricado por la Administración Municipal, en ella deberá registrar desde el primer día todos los pormenores referentes a la ejecución de la obra objeto del Contrato. La orden de inicio se emitirá dentro de los 10 días de la firma del Contrato.

DL ARCHITECTURE
RUC: 3732789 - 5
0972 398 - 973 / 0992 207 - 217

Alcides Gamarra Lezcano
Intendente
Municipalidad de Nueva Italia

La recepción definitiva tendrá lugar en el plazo de: 30 días contados desde la fecha del acta de la recepción provisoria.

El fiscal de obra enviará al contratista las listas detalladas de defectos de construcción descubiertos, en el plazo de: 10 días.

9-Administración del Contrato
La administración de éste contrato estará a cargo de: Arq. Leticia Núñez, Fiscal de Obras de la Municipalidad de Nueva Italia.

10-Programa de ejecución de los trabajos
El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

11-Porcentaje, números y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones
El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales.

12-Formas y términos para garantizar los anticipos y el cumplimiento del contrato
La garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será del 10% del monto contractual y deberá ser presentada por el contratista, dentro de los 10 días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley N° 2051/2003. El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será 200 días desde la suscripción del Contrato.

Se otorgará un anticipo del 20% del valor contractual, únicamente en el caso de que sea adjudicado una MIPYMES en cumplimiento del Art. 188 de la Ley Nº 7050/23 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023" y el Art. 353 de su Decreto Nº 8759/23, así como la CIRCULAR DNCP Nº 04/2023. Para lo cual el contratista deberá presentar una garantía del 100 % del monto del anticipo por un plazo de 150 días.

13-Constancia de presentación de declaración jurada
El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.**No Aplica.**

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.**No Aplica.**

14-Multas
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

DL ARCHITECTURE
RUC: 3732789 - 5
0972 398 - 973 / 0992 207 - 217

Alcides Gamarra Lezcano
Intendente
Municipalidad de Nueva Italia

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

15-Descripción de las obras
Ampliación del Palacete Municipal de Nueva Italia.

16-Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir el contrato
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales.

17-Anulación de la adjudicación
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

18-Solución de Controversias
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

19-Suscripción
En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Nueva Italia, República del Paraguay, a los 13 días del mes de octubre de 2023.

María Estela Gamarra de Maciel
Secretaria General

Sr. Alcides Gamarra Lezcano
Intendente Municipal

DL ARCHITECTURE
RUC: 3732789 - 5
0972 398 - 973 / 0992 207 - 217

Nazareno Asunción Rodas Maciel
Contratista - DL ARCHITECTURE